

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Actividades de natación

<i>Familia Profesional:</i>	<b>Actividades Físicas y Deportivas</b>
<i>Nivel:</i>	<b>3</b>
<i>Código:</i>	<b>AFD341_3</b>
<i>Estado:</i>	<b>BOE</b>
<i>Publicación:</i>	<b>Orden PRE/1340/2016</b>
<i>Referencia Normativa:</i>	<b>RD 146/2011, RD 1521/2007</b>

### Competencia general

Programar, dirigir y dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acondicionamiento físico básico y competiciones y pequeños eventos relacionados con actividades de natación dirigidos a todo tipo de usuarios, con un enfoque recreativo y saludable, adaptándolas a las características de los participantes y del entorno, con el nivel óptimo de seguridad y calidad que permita conseguir la satisfacción del cliente/usuario en los límites del coste previsto.

### Unidades de competencia

- UC0269\_2:** Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad
- UC1084\_3:** Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación
- UC1085\_3:** Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación
- UC1086\_3:** Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático
- UC0271\_2:** Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas
- UC0272\_2:** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada al acondicionamiento físico y enseñanza de la natación, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

#### Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Profesores de natación
- Coordinadores de actividades en instalaciones acuáticas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas
- Tutores deportivos en eventos y competiciones
- Animadores de jornadas de recreación acuática
- Promotores deportivos de natación y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico
- Cronometradores, jueces y árbitros de competiciones no oficiales en natación

### **Formación Asociada** ( 630 horas )

#### **Módulos Formativos**

**MF0269\_2:** Natación ( 120 horas )

**MF1084\_3:** Programación de actividades de natación ( 150 horas )

**MF1085\_3:** Metodología e instrucción de actividades de natación ( 150 horas )

**MF1086\_3:** Eventos y competiciones lúdicas en el medio acuático ( 60 horas )

**MF0271\_2:** Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas ( 90 horas )

**MF0272\_2:** Primeros auxilios ( 60 horas )

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad

Nivel: 2  
Código: UC0269\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Ejecutar las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia.
- CR1.1** Las técnicas de zambullida se utilizan de forma eficaz, alcanzando un avance significativo y manteniendo la orientación en el medio acuático.
  - CR1.2** La inmersión cuando lo requiere, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de cualquier instalación acuática.
  - CR1.3** Las técnicas de flotación en el medio acuático se utilizan, alternándolas de forma fluida, permitiendo la observación y orientación en el entorno.
  - CR1.4** Los giros en los tres ejes dentro del medio acuático se realizan manteniendo la flotación, la orientación y permitiendo la observación del entorno.
- RP2:** Ejecutar las técnicas específicas de los estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.
- CR2.1** El material e indumentaria se seleccionan en función de las condiciones del medio acuático, de temperatura, instalación y condiciones de las aguas, entre otros.
  - CR2.2** Los estilos y desplazamientos en el medio acuático (crol, espalda, braza y sus técnicas específicas), se realizan ajustándose a los modelos para conseguir fluidez y eficacia.
  - CR2.3** Las técnicas específicas de estilo crol, espalda y braza, se ejecutan con el material auxiliar como aletas y palas, entre otros, adaptándolas durante el desplazamiento en el medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.
  - CR2.4** Las técnicas de respiración se realizan, adaptándolas al estilo de nado, material auxiliar y condiciones del medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.
- RP3:** Ejecutar desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea, y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.
- CR3.1** Los desplazamientos en el medio acuático según el estilo crol, espalda y braza, se realizan ajustándose a los modelos técnicos de referencia, para conseguir fluidez y eficacia.
  - CR3.2** La técnica de respiración se adapta a la forma de desplazamiento empleado, al material auxiliar como aletas, palas, entre otros y esfuerzo físico solicitado, para conseguir fluidez y eficacia.
  - CR3.3** El desplazamiento a media distancia en estilo libre, se realiza, con una velocidad constante en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos, ajustándolo a las condiciones del medio, para conseguir fluidez y eficacia realizando 200 metros.

**CR3.4** El desplazamiento en larga distancia con y sin vestimenta no específica acuática y material auxiliar, se ejecuta manteniendo la velocidad, orientación y eficacia, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

**CR3.5** El desplazamiento en larga distancia en situaciones de apnea prolongada, se ejecuta manteniendo la velocidad, resistencia y orientación, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instalación acuática. Materiales específicos: bañador, gorro, trajes de neopreno, gafas, entre otros. Materiales de propulsión: aletas, palas, entre otros. Materiales específicos del aprendizaje y entrenamiento de la natación: tablas, pulsómetro, cronómetro, entre otros.

### Productos y resultados

Ejecución de las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de las técnicas específicas de los diferentes estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio, ajustándolas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea.

### Información utilizada o generada

Manuales de iniciación a la natación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Reglamentos de la modalidad de natación. Guías y normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

### Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación

Nivel: 3  
Código: UC1084\_3  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Realizar el análisis diagnóstico de la realidad para desarrollar, optimizar y ajustar el programa de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros).

**CR1.1** La documentación para elaborar la programación se busca, recopila y se selecciona, utilizando las técnicas más adecuadas.

**CR1.2** La programación general de la entidad, en caso de existir, se interpreta identificando las directrices expresadas en la misma para la elaboración de la programación específica.

**CR1.3** Las características de los usuarios se determinan, identificando mediante las técnicas apropiadas y de forma diferenciada:

- Su nivel de desarrollo motor.
- Su nivel de destreza acuática.
- Su nivel de condición física.
- Su nivel de condición biológica.
- Sus intereses, motivaciones.
- Su grado de autonomía personal, especialmente si presentan alguna discapacidad.

**CR1.4** Los recursos humanos, disposición horaria, instalaciones y medios se analizan definiendo sus posibilidades, límites y riesgos para el desarrollo de la actividad.

**CR1.5** La información obtenida se procesa especificando de forma jerarquizada las referencias clave para el desarrollo del resto de los instrumentos programáticos.

**CR1.6** Los resultados del análisis diagnóstico se registran en un soporte físico fácil de usar y que permita una aplicación funcional de los mismos.

**RP2:** Definir y, en su caso, reorientar los objetivos de enseñanza y de acondicionamiento físico del programa para satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios del mismo, conforme al carácter recreativo de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios de forma específica.

**CR2.1** La información obtenida inicial y periódicamente en el análisis diagnóstico se utiliza como premisa en la determinación, secuenciación, ajuste y/o redefinición de los objetivos a alcanzar por el usuario.

**CR2.2** Los objetivos del programa y los de cada una de las sesiones se determinan y se redefinen para:

- Dar respuesta a los intereses del usuario teniendo en cuenta sus necesidades y posibles limitaciones.

- Orientar el programa hacia el desarrollo integral de la persona pensando en su salud y calidad de vida.

**CR2.3** Los objetivos de enseñanza y de acondicionamiento físico se discriminan y diferencian claramente pero estableciendo una relación de interdependencia que permita, según necesidades, integrarlos de forma polarizada:

- Hacia el rendimiento físico (cuando la excelencia técnica esté al servicio del acondicionamiento físico).
- Hacia la enseñanza-aprendizaje (cuando el desarrollo de las capacidades físicas básicas y específicas se utilicen como un instrumento de facilitación para el aprendizaje de los estilos, salidas y virajes en natación).

**CR2.4** Las prioridades y la secuencia temporal de los objetivos se reflejan en el programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios de forma específica.

**RP3:** Seleccionar las actividades de enseñanza y de acondicionamiento físico y establecer la temporalización de los mismos.

**CR3.1** Las actividades de enseñanza y los sistemas de entrenamiento se eligen teniendo en cuenta los objetivos propuestos en las distintas actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CR3.2** Las actividades, tareas y ejercicios se seleccionan y/o diseñan de forma que:

- Sean compatibles con las características psicossomáticas del usuario.
- Se adecuen a las necesidades y expectativas del mismo.
- No supongan ningún riesgo por ser, en su caso, congruentes y adaptadas a las posibles prescripciones médicas y/o posibles discapacidades del usuario.
- Sean significativas para los usuarios y promuevan su satisfacción.
- Se puedan realizar en las instalaciones, en el tiempo programado y con los medios materiales disponibles.
- Se minimicen las posibilidades de riesgo, realizándose en unas condiciones de máxima seguridad.

**CR3.3** La dificultad objetiva de la tarea se identifica estableciendo las distintas progresiones a partir de las posibilidades de asimilación, la motivación y la capacidad de evolución personal del usuario.

**CR3.4** La distribución cronológica de las actividades se pormenoriza en cada sesión considerando aspectos relativos a:

- El tiempo para la consecución de los objetivos.
- El efecto acumulativo que está previsto obtener por la interacción adaptativa producida en cada una de las sesiones según el principio de supercompensación (volumen-intensidad-frecuencia).
- La frecuencia mínima que garantice una retención y/o evolución significativa en el aprendizaje.

**CR3.5** Las actividades alternativas se prevén para dar solución a posibles contingencias en relación a las personas, recursos y el medio.

**RP4:** Determinar la metodología didáctica y de acondicionamiento físico para alcanzar los objetivos previstos, en función de las características de los usuarios y de la disposición de medios y materiales.

**CR4.1** Los criterios de afinidad en el ámbito motor, motivacional y relacional se utilizan para distribuir a los usuarios en los distintos tramos horarios en los que se desarrollan las actividades

de la instalación acuática, estructurando los grupos de forma homogénea y respetando las ratios aconsejables alumnos/profesor.

**CR4.2** Las pautas metodológicas para el desarrollo de las diferentes tareas y/o actividades se determinan comprobando que:

- Están contrastadas y son coherentes con los principios didácticos de la enseñanza de la natación y/o del entrenamiento deportivo recreativo.
- Facilitan la consecución de los objetivos previstos.
- Se adecuan a la naturaleza de los contenidos.
- Se adecuan a la disposición de medios y recursos.
- Se adecuan a las características del grupo, de los distintos usuarios que lo componen y a su grado de autonomía personal.
- Permiten solucionar las posibles contingencias en relación con las personas, medios y recursos.
- Permiten optimizar espacios y tiempos disponibles.

**CR4.3** Las pautas para la optimización de las relaciones interpersonales se plantean e incluyen en la programación.

**CR4.4** Las estrategias para asegurar la integración de los participantes con discapacidad se prevén y registran en la programación específica para que sirvan de referencia durante el desarrollo de las sesiones.

**RP5:** Determinar la metodología de evaluación del proceso y los resultados que se van alcanzando en forma de objetivos intermedios y globales para valorar, en su momento, la calidad del servicio.

**CR5.1** La evaluación del progreso en el aprendizaje técnico y la evolución en rendimiento físico se establecen de forma que permita discriminar aspectos relativos a:

- La mejora de nivel en el dominio técnico de los estilos de natación, salidas y virajes.
- La identificación de los errores de ejecución técnica y sus causas.
- La mejora global de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- La adecuación de métodos y estrategias tanto de enseñanza-aprendizaje como de entrenamiento y mejora de la condición física.

**CR5.2** La instalación, medios, prestaciones, horarios y la optimización de tiempos, espacios y recursos se valoran como indicadores fiables a considerar en la determinación global de la calidad del servicio.

**CR5.3** Los instrumentos, materiales y técnicas para el seguimiento y evaluación se eligen en congruencia con lo estipulado en la programación y permiten obtener una información objetiva sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

**CR5.4** La secuencia temporal de evaluación se determina concretando las técnicas, instrumentos y fines para cada ocasión.

**CR5.5** La forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones en las que participan personas con discapacidad se prevé haciendo, en su caso, las adaptaciones necesarias en los instrumentos y las técnicas habituales.

**CR5.6** La información obtenida periódicamente a través del análisis diagnóstico se utiliza como un indicativo fiable más para la evaluación del proceso, resultados y grado de satisfacción del usuario.

**RP6:** Documentar la programación y gestionar a su nivel, los medios, recursos y materiales para su desarrollo.

**CR6.1** Los elementos que configuran la programación de natación se expresan y se registran de forma estructurada en soporte físico para su consulta y utilización por los técnicos implicados en la misma.

**CR6.2** Los gastos se calculan y se ajustan al presupuesto disponible y, en su caso, se justifica y gestiona la derrama ocasionada.

**CR6.3** Las gestiones relativas a contratación de servicios, instalaciones y permisos entre otras se realizan con la suficiente anticipación para que permita el desarrollo del programa.

**CR6.4** Los medios y materiales se concretan y, en su caso, se gestiona su adquisición, en función de la disposición de los mismos, de los objetivos definidos, de los contenidos seleccionados, de las estrategias didáctico-metodológicas previstas y del proceso de evaluación.

**CR6.5** Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo del programa se determinan optimizando y racionalizando los medios y recursos disponibles.

**CR6.6** Las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación de las instalaciones en el vaso, accesos, salas, vestuarios, duchas, aseos, entre otros, se detectan y se proponen alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía en las personas con discapacidad.

**CR6.7** El proceso de mantenimiento preventivo se concreta, describiendo quién, cómo y con qué frecuencia debe realizarse para asegurar el funcionamiento de los elementos de la instalación acuática que afecten al programa, de forma que se reduzca al máximo el riesgo de accidentes y/o situaciones peligrosas.

**CR6.8** La promoción del programa se realiza utilizando los canales, medios y soportes que permitan la difusión del mismo entre los agentes y colectivos afectados.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Equipos informáticos con "software" específico de aplicación (periodización del acondicionamiento físico y de la enseñanza, programación, agenda, cronogramas). Sistemas de protección de datos. Medios y equipos de oficina.

### Productos y resultados

Programa de enseñanza de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros). Planes de mejora de la condición física utilizando los diferentes estilos y pruebas combinadas. Progresiones didácticas de enseñanza y perfeccionamiento técnico. Sesiones registradas en distintos soportes. Adaptación de los sistemas de acondicionamiento físico a los objetivos fijados. Procedimientos de evaluación del proceso y de los resultados: fichas o cuestionarios de evaluación, listas de control, estadillos, cuestionarios, otros.

### Información utilizada o generada

"Software" de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Bibliografía especializada. Normativa específica y documentos oficiales. Medios y equipos de oficina.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

### Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación

Nivel: 3  
Código: UC1085\_3  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Asegurar la disponibilidad e idoneidad de la instalación y de los medios materiales para realizar las actividades en consonancia con el programa y en condiciones de seguridad, comprobando los valores de los parámetros de uso.

**CR1.1** Las gestiones para el uso puntual de las instalaciones y material, en caso necesario, se realizan comprobando su disponibilidad.

**CR1.2** Las instalaciones se revisan antes de su utilización, comprobando que se encuentra en las condiciones previstas para su utilización, identificando los peligros y tomando las medidas para su solución o prevención.

**CR1.3** Las dificultades que para algunos participantes con discapacidad pueden representar el mobiliario y el material a utilizar durante las sesiones se detectan y corrigen o, en su caso, se proponen las acciones para su corrección.

**CR1.4** El material para realizar las actividades:

- Se revisa comprobando que está en perfectas condiciones para su uso.
- Se organiza la colocación y distribución antes del comienzo de cada sesión.
- Se organiza la recogida y colocación después de su uso en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.

**CR1.5** Los medios auxiliares de comunicación se comprueba que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de situación de emergencia.

**CR1.6** La vestimenta y materiales personales para el desarrollo de la actividad se comprueba que son los apropiados y que se encuentran en condiciones de uso.

**RP2:** Atender al usuario para garantizar su satisfacción utilizando las técnicas de comunicación y atención según la situación y los procedimientos establecidos por la entidad.

**CR2.1** El comportamiento del técnico se ajusta a los criterios establecidos por la organización, dando una imagen acorde con el contexto y con las directrices marcadas por la entidad.

**CR2.2** La información sobre las normas de utilización y disfrute de la instalación y la oferta de actividades es clara y concreta, escogiendo el canal de comunicación y propiciando la confianza del usuario desde el primer momento.

**CR2.3** Las reclamaciones presentadas por los usuarios son atendidas con actitud positiva y estilo asertivo según los criterios y procedimientos establecidos, informando al cliente del proceso de reclamación.

**CR2.4** La satisfacción del usuario se consigue a través del clima creado y de la propia la dinámica y la consecución del resultado de cada una de las sesiones.

**CR2.5** La recepción y despedida del usuario se realizan de forma activa y estimuladora hacia la actividad, propiciando que la relación sea espontánea y natural.

**RP3:** Adaptar el programa de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros) a la realidad de cada una de las sesiones, optimizando el mismo, atendiendo a las características del grupo y a la evolución de sus componentes.

**CR3.1** Las necesidades y expectativas de los usuarios en relación con las actividades se identifican y tienen en cuenta, especialmente en aquellos que presenten alguna discapacidad o necesidades específicas, y realizando un seguimiento individualizado de cada uno de los componentes del grupo.

**CR3.2** Las actividades de enseñanza-aprendizaje y de acondicionamiento físico se personalizan y adaptan al nivel, características, necesidades y expectativas del usuario y del grupo, en función de los objetivos previstos, de las directrices marcadas en la programación y de las circunstancias que puntualmente concurren en cada una de las sesiones.

**CR3.3** La metodología para el desarrollo de las actividades se concreta eligiendo las estrategias didácticas y de aprendizaje orientadas a conseguir los objetivos y para solucionar las posibles contingencias en cada una de las sesiones.

**CR3.4** Los soportes y medios gráficos de refuerzo informativo se habilitan, en caso necesario, en cada sesión de acuerdo a un criterio de adecuación a la finalidad prevista en base a que sus características:

- Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones.
- Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión.
- Son accesibles para que el técnico pueda exponer o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas.
- Permitan a los usuarios consultar con facilidad las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua.

**RP4:** Conseguir el aprendizaje de los estilos de natación y de las habilidades acuáticas para diferentes tipos de usuarios y una mejora de la condición física, dirigiendo y supervisando las actividades expresadas en la programación.

**CR4.1** El programa se explica al usuario, tanto en su finalidad como en su desarrollo, informándole además sobre:

- La utilización del material y los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.
- Las necesidades de hidratación.
- Las pausas de recuperación.
- Las condiciones para la seguridad.
- En su caso, el uso de los soportes informativos que se encuentren ubicados al borde del vaso de la instalación acuática.

**CR4.2** La realización de los ejercicios y la utilización de los materiales se demuestran aplicando fundamentos biomecánicos básicos, puntualizando los detalles más importantes, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas.

**CR4.3** La estructura técnica, el ritmo y la intensidad de cada ejercicio, así como la utilización de equipos y materiales se comprueba que es adecuada detectando los posibles errores cometidos, analizando la causa de estos y dando, en caso necesario, las indicaciones para su corrección o elaborando tareas específicas para ello.

**CR4.4** La ubicación del profesor durante toda la actividad le permite controlar visualmente a todo el grupo y dar las instrucciones con claridad a todos los usuarios, consiguiendo:

- La comprensión de las indicaciones por parte de cada usuario, en cada momento.
- Mantener la seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- Una eficiencia óptima en sus intervenciones.

**CR4.5** La dinámica relacional en el desarrollo de la actividad se controla detectando los posibles inconvenientes e/o inhibiciones que perturben las relaciones interpersonales del grupo, poniendo en acción las estrategias para corregirlos, y promoviendo entre sus componentes la cordialidad, desinhibición y participación.

**CR4.6** La comunicación se realiza con respeto y de forma empática adaptándola a las posibilidades de percepción e interpretación del usuario, captando su interés hacia las actividades a través de las explicaciones que se le facilitan, dando la información necesaria durante el proceso para que éste se encuentre seguro y motivado.

**CR4.7** La seguridad se observa durante el desarrollo de las actividades velando por preservar la integridad física de los usuarios de cualquier riesgo potencial, poniendo atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo.

**CR4.8** El uso y control de los recursos en el transcurso de la sesión se optimiza consiguiendo una distribución temporal de la misma y un uso de los medios materiales acordes con los objetivos de la programación.

**CR4.9** Las conductas inadecuadas en la actividad se analizan y corrigen aplicando las técnicas según la gravedad o peligrosidad de la conducta y siguiendo las directrices de la organización.

**CR4.10** Las normas de la organización se hacen cumplir, utilizando las técnicas acordes a cada situación, siguiendo los procedimientos que se hayan establecido, coordinando a los técnicos de apoyo y concienciando a los usuarios del valor del respeto a las personas y a las instalaciones.

**RP5:** Evaluar el proceso interactivo de enseñanza- acondicionamiento físico y los resultados obtenidos para su comparación con los objetivos previstos en la programación.

**CR5.1** Los instrumentos y técnicas de evaluación del proceso y de los resultados se aplican con las especificaciones previstas en la programación.

**CR5.2** El grado de aprendizaje, la mejora de la condición física y el grado de satisfacción del usuario se evalúan de forma diferenciada.

**CR5.3** La información generada en la aplicación de los instrumentos de evaluación se analiza y presenta de forma coherente con el modelo propuesto en la programación.

**RP6:** Actuar de acuerdo al plan de emergencia de la entidad, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.

**CR6.1** Los derechos y deberes del empleado y de la entidad se identifican en lo que se refiere a seguridad.

**CR6.2** Los equipos y medios de prevención se identifican y se mantienen operativos.

**CR6.3** Las zonas de trabajo se mantienen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

**CR6.4** El entrenamiento de intervención en casos de emergencia se mantiene, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el plan de emergencia de la entidad.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instalación acuática. Equipos informáticos con "software" específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Sistemas de protección de datos. Vestuario específico para la intervención en el medio acuático y material auxiliar convencional (flotación, propulsión, recreación, entre otros).

### Productos y resultados

Grado de aprendizaje de la natación de diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros). Nivel de condición física adquirido por el usuario. Evaluación del proceso y del resultado. Fichas e informes. Rescate del accidentado en el medio acuático. Motivación y animación de los usuarios.

### Información utilizada o generada

"Software" de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Bibliografía especializada. Programación. Fichas de las sesiones. Informes. Evaluación del proceso y del resultado. Protocolos de salvamento acuático elementales.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

### Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático

Nivel: 3  
Código: UC1086\_3  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Determinar el programa de competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos siguiendo las directrices establecidas por la entidad demandante del servicio.

**CR1.1** Las competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos se incorporan a la programación explicitando el calendario de forma que se acentúe la intención intrínseca de motivación que tiene este tipo de actividades por su ubicación cronológica dentro del programa.

**CR1.2** Las necesidades de recursos humanos y de medios materiales se prevén, explicitando las funciones de cada uno de los técnicos auxiliares y operarios implicados en el evento.

**CR1.3** Los horarios, ceremonias, tipos de participantes y colectivos hacia los que se dirige el evento-competición se definen pormenorizando todos los detalles logísticos.

**CR1.4** Las normas del evento-competición y los aspectos reglamentarios se definen para asegurar una conducta previsible tanto en espectadores como en participantes.

**CR1.5** Las medidas de seguridad se prevén y se define su implementación.

**CR1.6** Los procedimientos de promoción y difusión se determinan y utilizan de acuerdo con la campaña que se pretende y el público al que va dirigido.

**CR1.7** Los procedimientos de evaluación del proceso y del resultado se prevén para obtener datos suficientes que sirvan en futuras programaciones.

**RP2:** Gestionar los medios, recursos y materiales para desarrollar el programa elaborado de competición o evento.

**CR2.1** Los medios y materiales se concretan y, en su caso, se gestiona su adquisición, en función de la disposición de los mismos, de los objetivos definidos y de los contenidos seleccionados.

**CR2.2** Los medios de comunicación de la instalación se concretan para poder informar a los usuarios.

**CR2.3** El proceso de mantenimiento preventivo se concreta para asegurar el funcionamiento de los elementos de la instalación acuática, de forma que se reduzca al máximo el riesgo de accidentes y/o situaciones peligrosas.

**CR2.4** La documentación necesaria se prevé y se tramita para la participación en el evento o competición.

**CR2.5** Las normas de los eventos o competiciones y los aspectos reglamentarios se definen para asegurar una conducta previsible tanto en participantes como en espectadores.

**RP3:** Organizar, a su nivel, competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos dirigiéndolos directamente y/o acompañando y dirigiendo la participación, con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de los usuarios.

**CR3.1** La documentación para la organización-participación en el evento y el uso de las instalaciones se gestiona atendiendo a los requerimientos expresados en la programación.

**CR3.2** La dotación de la instalación se prevé que se adecue a las características del evento que se organiza y se comprueba que el material se encuentre en condiciones de uso.

**CR3.3** La participación de otras personas, en su caso, se gestiona en la organización y desarrollo del evento y se comprueba su presencia durante el mismo.

**CR3.4** Los equipos, horarios y ceremonias se organizan y se gestiona la obtención de trofeos.

**CR3.5** La presencia de todos los participantes se identifica y se comprueba.

**CR3.6** Las normas que regirán el evento se comunican a todos los interesados y se comprueba que son seguidas y respetadas por todos.

**CR3.7** Las medidas de seguridad previstas en la programación se cumplen.

**CR3.8** El evento se controla según los objetivos y directrices marcados.

**CR3.9** Las técnicas de animación se utilizan durante el desarrollo del evento buscando la implicación en el mismo de los participantes y del público asistente.

**RP4:** Controlar el desarrollo de acontecimientos, eventos y competiciones deportivas procurando que se cumpla la normativa aplicable.

**CR4.1** Los medios materiales para el arbitraje y el control se comprueban para garantizar su funcionamiento.

**CR4.2** Los recursos humanos se ubican en la instalación en las zonas según lo programado para garantizar el cumplimiento de todas las normas establecidas.

**CR4.3** Las técnicas de arbitraje y control se aplican siguiendo las pautas marcadas por el reglamento y por los organismos competentes.

**CR4.4** Los resultados obtenidos se registran siguiendo, en su caso, el protocolo habitual en el modelo y soporte físico programado.

**RP5:** Aplicar los procesos de evaluación definidos para la valoración de los acontecimientos y competiciones para que sirvan en el proceso de retroalimentación de futuras programaciones.

**CR5.1** Los métodos de evaluación definidos en el programa de eventos y competiciones se aplican y se analizan los resultados obtenidos, comprobando que la dinámica de la actividad se desarrolla según lo previsto y, en caso contrario, se destacan aquellos aspectos que hayan incidido negativamente.

**CR5.2** Los datos obtenidos se organizan siguiendo los criterios marcados en la programación de forma que sirvan para valorar:

- La eficacia de las actividades con relación a los objetivos pretendidos es aceptable.
- La evolución de los usuarios en la actividad.
- El grado de disfrute y satisfacción de los clientes.
- El nivel y la calidad de la participación.
- Las demandas y sugerencias de los usuarios.
- El nivel alcanzado por los participantes y competidores.

**CR5.3** Los datos relevantes del proceso evaluativo se registran en la ficha técnica o dossier correspondiente en soporte físico para que sirvan de referencia en la programación de futuras competiciones, concursos o eventos de las mismas características.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instalaciones acuáticas recreativas y de rendimiento. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje.

### Productos y resultados

Programas de competiciones y eventos adaptados a diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros). Gestión de medios, recursos y materiales vinculados a las competiciones y eventos. Evaluación del proceso y del resultado. Fichas e informes. Resultados obtenidos.

### Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de evaluación. Elaboración de ranking. Bibliografía especializada. Manuales y reglamentos deportivos. Normativas. Reglamentos arbitrales.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 5

### Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas

Nivel: 2  
Código: UC0271\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Identificar los signos que indiquen problemas en el avance, flotabilidad o nado con riesgo real del usuario, considerando las condiciones de la situación, para decidir la intervención inmediata de acuerdo al protocolo establecido.

**CR1.1** Los signos que evidencian problemas de flotabilidad o avance en el agua durante el nado y situaciones de emergencia se identifican para una probable intervención o rescate al usuario.

**CR1.2** Las circunstancias en las que se ha originado el accidente o situación de emergencia, se identifican, valorando la gravedad de la situación para su intervención directa o comunicación a los servicios de emergencia.

**CR1.3** La decisión se toma con presteza y diligencia, tras analizar la situación globalmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles, solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.

**CR1.4** Las indicaciones sobre las acciones y el comportamiento a seguir en situaciones de emergencia, se transmiten a los usuarios de forma clara y precisa, proporcionando confianza, seguridad y desdramatizando la situación.

**CR1.5** Los recursos disponibles se seleccionan según la situación, valorando la oportunidad e idoneidad en relación a las condiciones del medio, instalación y accidentado, para realizar la intervención.

**CR1.6** La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

**RP2:** Efectuar la entrada, aproximación, control, remolque y extracción del accidentado, trasladando a la víctima según su estado y la instalación acuática, para su rescate.

**CR2.1** El lugar y la forma de entrada al agua se realiza en función de la situación y las condiciones del entorno, evitando perder de vista al accidentado y teniendo en cuenta accesibilidad, proximidad de la víctima, entorno y medio acuático.

**CR2.2** Las técnicas específicas y los medios de rescate a víctimas traumáticas o con lesión de columna, se seleccionan de acuerdo a la eventualidad y según el protocolo establecido, para prevenir otras lesiones, facilitar el traslado y aplicar los primeros auxilios durante el mismo.

**CR2.3** Las técnicas de aproximación a la víctima se aplican en función del entorno y de las condiciones del medio acuático, portando el material específico o auxiliar seleccionados y sin perder de vista al accidentado, para acceder a la víctima con el menor riesgo tanto para él como el propio técnico.

**CR2.4** El contacto con el accidentado se realiza evitando la posibilidad de agarre de la víctima, y utilizando técnicas de zafaduras en caso necesario, para su rescate.

**CR2.5** Las técnicas de buceo se realizan evitando ponerse en peligro a sí mismo, para recuperar a la víctima y sacarlo a la superficie.

**CR2.6** Las técnicas de control y remolque o arrastre de la víctima se aplican manteniéndole las vías respiratorias fuera del agua y en función de la propia víctima, el material específico y/o auxiliar.

**CR2.7** La extracción del accidentado del agua se realiza en función de sus características, las del entorno y las del rescatador valorando las posibles lesiones vertebrales del accidentado según el protocolo establecido, para prevenir riesgos durante el rescate.

**CR2.8** Las técnicas de extracción se adaptan y los medios se eligen, cuando se detecta una posible dolencia en la columna vertebral, realizándose la extracción de forma coordinada por el equipo de socorristas o equipo de emergencias, mostrando un claro compromiso con la seguridad de la víctima.

**RP3:** Aplicar técnicas de comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima, para proporcionar seguridad y confianza durante la asistencia.

**CR3.1** Las indicaciones sobre las acciones y comportamiento de los usuarios de la instalación acuática y presentes ocasionales, en la situación de emergencia, se realizan, utilizando las técnicas de comunicación adaptadas a las características de la situación para que no se interfiera en la atención al accidentado.

**CR3.2** La comunicación y actuación con los miembros del equipo de trabajo, trabajadores de la instalación y equipos de emergencia, se realiza, de manera coordinada según el protocolo establecido para evacuar o atender a los accidentados.

**CR3.3** La ayuda ante una situación de emergencia, se solicita, utilizando los aparatos de comunicación disponibles, según las pautas y protocolos establecidos para proceder al rescate o traslado de la víctima.

**CR3.4** Las instrucciones al accidentado se realizan aplicando las técnicas de comunicación para infundirle tranquilidad y seguridad y que no dificulte su rescate.

**CR3.5** Las técnicas de comunicación con el accidentado se aplican de forma persuasiva y tranquilizadora, obteniendo datos sobre la causa del accidente, e informándole de los métodos de intervención que se realizan.

**CR3.6** Las técnicas de comunicación con los acompañantes del accidentado se aplican de manera tranquilizadora para informarles de su estado y en su caso del traslado de la víctima.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Medios de socorro profesionales. Materiales específicos y auxiliares para el control y traslado en el agua del accidentado. Materiales auxiliares para inmovilizar y transportar al accidentado. Botiquín. Medios y sistemas de comunicación.

### Productos y resultados

Identificación de los signos que indiquen problemas en el avance, flotabilidad o nado con riesgo real del usuario. Aproximación, control, remolque y extracción de la víctima. Comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los

acompañantes de la víctima. Selección de medios y materiales específicos de rescate. El traslado del accidentado en el medio acuático.

### Información utilizada o generada

Protocolos de socorrismo acuático. Manuales de socorrismo acuático. Normativa aplicable sobre responsabilidad civil. Informes o partes de actuación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 6

### Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Nivel: 2  
Código: UC0272\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

**CR1.1** La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

**CR1.2** La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

**CR1.3** Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

**CR1.4** La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

**CR1.5** El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

**CR1.6** Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

**CR1.7** Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

**CR1.8** El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

**RP2:** Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

**CR2.1** La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

**CR2.2** La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

**CR2.3** La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

**CR2.4** Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

**CR2.5** Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

**CR2.6** El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

**CR2.7** Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

**CR2.8** Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

**RP3:** Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

**CR3.1** La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

**CR3.2** La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

**CR3.3** La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

**CR3.4** La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

**CR3.5** La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

**CR3.6** La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

**CR3.7** La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

**CR3.8** La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

**RP4:** Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

**CR4.1** El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

**CR4.2** Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

**CR4.3** Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

**CR4.4** Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

**CR4.5** Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

**RP5:** Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

**CR5.1** Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

**CR5.2** La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

**CR5.3** La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

**CR5.4** Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

**CR5.5** La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

### Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

### Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Natación

Nivel:	2
Código:	MF0269_2
Asociado a la UC:	UC0269_2 - Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Dominar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático, demostrando capacidad de combinación de las mismas para reproducir los gestos propios de la natación.
- CE1.1** Mantener en flotación dinámica durante 30 segundos realizando dos giros completos alrededor del eje longitudinal del cuerpo.
  - CE1.2** Realizar dos giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua.
  - CE1.3** Realizar una inmersión para recoger un objeto situado a más de 2 metros de profundidad.
  - CE1.4** Realizar la entrada en el agua de cabeza y pies, situado en la orilla de la piscina, controlando la profundidad que se alcanza durante la zambullida.
- C2:** Dominar técnicas específicas de nado en el medio acuático demostrando capacidad de combinación de las mismas para reproducir las acciones integrales de la natación.
- CE2.1** Realizar 200 metros de nado alternando los estilos de braza, crol y espalda, nadando un mínimo de 50 metros en cada estilo, realizando la respiración por los dos lados de forma alternativa en el estilo crol y nadando de forma continua y fluida.
  - CE2.2** Realizar 300 metros de nado con aletas en un tiempo máximo de cinco minutos y treinta segundos, coordinando la respiración y los movimientos y nadando de forma continua y fluida.
  - CE2.3** Realizar 100 metros de nado con material auxiliar, alternando los movimientos aislados de brazos de espalda, piernas de braza y piernas de mariposa durante al menos 25 metros consecutivos cada uno de ellos.
- C3:** Realizar desplazamientos en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia.
- CE3.1** Realizar 200 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos.
  - CE3.2** Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto cincuenta segundos.
  - CE3.3** Bucear sobre una distancia de 25 metros (apnea continua), recogiendo diez aros del fondo, distribuidos en zig-zag a lo largo de una calle de la piscina, colocados cada dos metros, a partir de cinco metros de la salida.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 completa; C2 completa; C3 completa.

### Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

## Contenidos

### 1 Adaptación al medio acuático. Prácticas de habilidades y destrezas básicas

Respiración.

Zambullidas e inmersiones.

Apneas.

Flotación y equilibrios.

Giros.

Combinaciones de habilidades.

### 2 Técnicas básicas en los 4 estilos

Posición y respiración.

Movimiento de brazos.

Movimiento de piernas.

Coordinación.

### 3 Ejecución práctica de nado para el desarrollo de la resistencia en el medio acuático

Cadencia de movimiento o ritmo/velocidad de ejecución (b/p/m).

Tamaño (sección transversal) de los dispositivos acuáticos que aumentan la fuerza de arrastre: guantes, tablas y/o aletas.

Longitud del brazo de palanca de la extremidad que ejerce resistencia en el agua.

Posición hidrodinámica del segmento movilizado y los dispositivos acuáticos utilizados.

Repeticiones y series en función del objetivo programado.

### 4 Ejecución práctica de nado para el desarrollo de la velocidad de nado

Tipo de ejercicios: en seco o en agua.

Mejorar la velocidad de gestos técnicos competitivos: salida, nado, virajes.

Mejora de la velocidad de reacción o de fuerza velocidad: en agua, en seco.

Entrenamiento de velocidad analítico: tiempo de reacción, fuerza de impulso, entre otros.

Entrenamiento de velocidad sintético: mejora global de las manifestaciones de velocidad.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector

productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la ejecución de técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Programación de actividades de natación

Nivel:	3
Código:	MF1084_3
Asociado a la UC:	UC1084_3 - Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Definir y aplicar pruebas para la determinación del nivel de destreza acuática, el nivel de condición física, el nivel de condición biológica, intereses, motivaciones y grado de autonomía personal de los distintos usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros).

**CE1.1** Definir los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, aptitud biológica y nivel de destreza acuática de una persona de una tipología dada.

**CE1.2** Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de aplicación de diferentes tests, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos.

**CE1.3** Describir tests de aptitud física y biológica, pruebas de nivel de destreza acuática y cuestionarios en número y variedad suficientes.

**CE1.4** En un supuesto práctico, confeccionar una batería de pruebas seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del usuario y a los medios disponibles.

**CE1.5** En un supuesto práctico, aplicar los tests o pruebas:

- Demostrando personalmente la forma de realizarlo.
- Indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Identificando signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrando el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

**CE1.6** Explicar e identificar los fenómenos fisiológicos y los signos de fatiga que pueden ocurrir durante la ejecución de los tests y pruebas.

**C2:** Describir y realizar el análisis diagnóstico de la realidad previa obtención, integración y procesado de los distintos tipos de información para realizarlo con objetividad.

**CE2.1** En un supuesto práctico, a partir del resultado ficticio de la aplicación de una batería de pruebas, tests y cuestionarios determinar las características, necesidades, intereses y expectativas de distintos usuarios y la forma de utilizar esta información de forma preferente en el análisis diagnóstico.

**CE2.2** Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las instalaciones acuáticas y las actividades que en ellas se realizan.

**CE2.3** Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades en instalaciones acuáticas y la forma de detectarlas.

**CE2.4** Identificar y describir el equipamiento básico y material auxiliar para el desarrollo de este tipo de actividades.

**CE2.5** Identificar las condiciones de temperatura y profundidad comparándolas con los parámetros de uso.

**CE2.6** En supuesto práctico, describir y optimizar las posibilidades operativas de utilización de los recursos materiales y humanos:

- Estableciendo la ratio más adecuada.
- Distribuyendo el material disponible en función de las necesidades que imponen las características de los usuarios y los programas de formación-acondicionamiento físico de natación y actividades de natación.
- Elaborando un plan de coordinación con otras áreas y/o técnicos de la entidad.

**CE2.7** En un supuesto práctico de programación general de una entidad ficticia, identificar los niveles de concreción que contiene, los objetivos, consignas y cuanta información sea de relevancia para la elaboración de un programa de enseñanza/acondicionamiento físico relativo a actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE2.8** En un supuesto práctico de programación de actividades de natación, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización de un programa de enseñanza-acondicionamiento físico relativo a actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**C3:** Elaborar programas de enseñanza-acondicionamiento físico para actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, personalizándolos para un trabajo individual o en grupo con un enfoque recreativo y saludable.

**CE3.1** Identificar teorías y métodos de planificación y programación de actividades de enseñanza y acondicionamiento físico en el medio acuático.

**CE3.2** En un supuesto práctico, utilizar el análisis diagnóstico como punto de partida para la elaboración del programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE3.3** Describir el material, los aparatos, los ejercicios y las tareas que se prevén utilizar en el programa de natación, en función de las características y necesidades de los usuarios y de las habilidades-capacidades a desarrollar.

**CE3.4** Describir los criterios que determinan la seguridad, adecuación y efectividad de un programa, enumerando los factores a tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución de los distintos ejercicios y/o actividades.

**CE3.5** En supuestos prácticos en los que se identifique a un usuario o grupo de usuarios, formular los objetivos operativos en función de sus características, intereses, necesidades, medios y tiempo disponible, de forma que sean verificables, medibles, realizables, precisos y motivantes, exponiendo las directrices y criterios para:

- Asignar actividades a cada uno de los objetivos propuestos.
- Secuenciar las acciones para ejecutar el programa.
- Temporalizar las actividades del programa.
- Seleccionar los métodos y procedimientos a utilizar.
- Seleccionar los recursos y medios materiales a utilizar.
- Evaluar el proceso y el resultado del programa.

**CE3.6** En diferentes supuestos prácticos donde se reconozcan los objetivos operativos y, por lo tanto, las expectativas y las características de los usuarios, elaborar un programa actividades de natación para diferentes tipos de, determinando:

- El tipo de sesiones describiendo la metodología de instrucción, las progresiones de enseñanza y la carga de entrenamiento a partir del volumen y la intensidad.
- Las fases que debe tener la sesión de entrenamiento y explicar las características de cada una de ellas, precisando la secuencia de los ejercicios que se utilizan.
- Los ejercicios a desarrollar en cada fase y su temporalización.
- El material necesario.
- Las posibles adaptaciones y/o modificaciones de los ejercicios en función de las características y las necesidades del usuario.
- Las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los usuarios con menor grado de autonomía personal.

**CE3.7** En un supuesto práctico de programación, justificar la selección de las metodologías didácticas y de las estrategias de instrucción teniendo en cuenta todas las variables identificadas, explicitando como recursos didáctico-metodológicos:

- La caracterización el juego y su utilización para la consecución de los objetivos propuestos, con especial referencia al aprendizaje de las habilidades acuáticas y a la optimización de lo afectivo-relacional en el seno de los grupos.
- La naturaleza y tipología de las técnicas de motivación seleccionadas.

**CE3.8** Utilizar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo en la forma y soporte más adecuados.

**CE3.9** En un supuesto práctico:

- Describir los indicadores que determinan la evaluación de la calidad del servicio tanto en el proceso como en el resultado.
- Seleccionar los instrumentos y técnicas de evaluación del proceso y del resultado.
- Determinar la secuencia temporal de evaluación.

**C4:** Analizar y describir la complejidad de ejecución de los diversos tipos de habilidades motrices en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, proponiendo las estrategias didáctico-metodológicas para facilitar su aprendizaje.

**CE4.1** Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza en natación y habilidades acuáticas.

**CE4.2** Describir los mecanismos que intervienen en el proceso de realización de las tareas motrices: percepción, decisión y ejecución.

**CE4.3** Explicar los factores que más influyen en la dificultad de una tarea motriz y la intervención de los mecanismos perceptivo, decisional y efector en la realización de la misma.

**CE4.4** Exponer los sistemas de clasificación de las acciones motrices en función de sus exigencias de aprendizaje en el medio acuático.

**CE4.5** En los estilos de natación, salidas, virajes y las habilidades acuáticas relacionadas con todas las anteriores:

- Identificar los factores que, en la percepción, toma de decisiones y/o ejecución, dificultan la realización o el aprendizaje de las mismas.
- Elaborar un perfil de dificultad en el que se jerarquicen los factores/elementos/componentes de dificultad.
- A partir del perfil de dificultad de ejecución proponer justificadamente secuencias, progresiones de enseñanza y estrategias en la práctica que la reduzcan y optimicen su aprendizaje.
- Seleccionar y desarrollar juegos que contribuyan a su aprendizaje.

**C5:** Definir las capacidades condicionales y coordinativas, y aplicar los criterios y procedimientos de intervención para su desarrollo y mejora, relacionando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de dichas capacidades con la elaboración de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE5.1** Definir las diferentes capacidades condicionales y coordinativas indicando los criterios que se utilizan para su clasificación y los factores que las determinan.

**CE5.2** Explicar la evolución natural de cada una de las capacidades condicionales y coordinativas en función de la edad, así como su relación con el género, identificando sus fases más sensibles y su repercusión en la forma de desarrollarlas.

**CE5.3** Describir los métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas en el medio acuático.

**CE5.4** Explicar los principios del entrenamiento deportivo en general y su aplicación práctica al desarrollo de la condición física en particular para su aplicación en la elaboración de los programas de acondicionamiento físico en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE5.5** Explicar los fundamentos del trabajo de la resistencia aeróbica y anaeróbica aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE5.6** Explicar los fundamentos del trabajo de la fuerza y resistencia muscular aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE5.7** Explicar los fundamentos del trabajo de la flexibilidad aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE5.8** Explicar los fundamentos del trabajo de la velocidad aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE5.9** Explicar los fundamentos del trabajo de las capacidades coordinativas aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**C6:** Analizar y definir los procesos de adaptación fisiológica del organismo a la actividad física en el medio acuático.

**CE6.1** Describir los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de diferentes sistemas del organismo.

**CE6.2** Describir los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano.

**CE6.3** Explicar la relación que existe entre los mecanismos adaptativos y la mejora de la condición física.

**CE6.4** Indicar los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de sobreentrenamiento o fatiga crónica.

**CE6.5** Describir la mecánica y los fundamentos bioquímicos de la contracción muscular aplicados al rendimiento físico.

**CE6.6** Explicar las características fisiológicas que definen el desarrollo biológico del ser humano desde la infancia hasta la vejez.

**CE6.7** En un supuesto práctico, a partir de modelos anatómicos que representen los diferentes sistemas y aparatos del organismo:

- Relacionar la estructura de cada órgano con la función que realiza.

- Explicar la fisiología de cada sistema o aparato indicando las interacciones entre las diferentes estructuras que lo integran y su repercusión en el rendimiento físico.

**C7:** Analizar y describir la influencia que tiene la práctica de actividad física en el medio acuático en la mejora de la calidad de vida y el bienestar.

**CE7.1** Explicar la relación directa que existe entre nivel de condición física y la salud y calidad de vida.

**CE7.2** Clasificar las actividades en función del gasto energético que comportan y explicar la influencia de la actividad física sobre el control de peso.

**CE7.3** Enumerar los factores que condicionan un nivel de condición física saludable.

**CE7.4** Indicar las contraindicaciones absolutas y relativas de o en la práctica de diferentes actividades acuáticas explicando sus causas limitantes.

**CE7.5** Explicar la incidencia de determinados hábitos de vida (sedentarismo, tabaco, estrés entre otros) sobre el nivel de salud.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2, CE1.4 y CE1.5; C2 completa; C3 respecto a CE3.2, CE3.3, CE3.4, CE3.5, CE3.6, CE3.7, CE3.8 y CE3.9.

### Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

## Contenidos

### 1 Programación en el ámbito de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

Marco teórico.

Elementos de la programación.

Teoría y práctica para la programación de las actividades de natación específicas de sus distintos ámbitos: Gestantes. Matronatación. Bebes. Edad escolar. Adultos. Mayores de 65 años. Colectivos especiales. Iniciación de actividades de natación (natación, waterpolo, sincronizada y saltos).

Organización y gestión de los recursos: Recursos humanos. Tipos y características de las instalaciones acuáticas. Confección y control de presupuestos. Gestión de materiales y almacenes. Optimización del material en instalaciones acuáticas.

Normativa aplicable sobre prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.

Metodología didáctica aplicada a la programación de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios: Técnicas de enseñanza. Estilos didácticos de enseñanza en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

Aprendizaje motor en el medio acuático: Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático. Condiciones de la práctica. Tareas motrices jugadas en el entorno acuático.

El juego como medio de intervención en la formación y el acondicionamiento físico: Definiciones y clasificaciones. Actividades lúdicas en el proceso de formación y en los programas de acondicionamiento.

Iniciación en los deportes acuáticos.

## 2 Adaptaciones funcionales en las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

Concepto de acondicionamiento, forma física y rendimiento.

Capacidades condicionales y coordinativas.

Fases sensibles.

Principios generales del acondicionamiento físico, métodos y sistemas aplicados al medio acuático.

Desarrollo de las capacidades físicas.

Tests de condición física.

Adaptación aguda y adaptación crónica.

Supercompensación.

Adaptación cardio-vascular.

Adaptación del sistema respiratorio.

Metabolismo energético.

Adaptación del sistema nervioso y endocrino.

Adaptación muscular: bioquímica-fuentes de obtención de la energía muscular; biomecánica de la contracción muscular; modificaciones adaptativas del músculo esquelético.

Sobrentrenamiento y fatiga: Mecanismos fisiológicos implicados. Indicadores orgánicos.

Estructuras y funciones orgánicas relacionadas con las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios:

Aparato locomotor: Sistema óseo. Sistema muscular. Sistema articular.

Aparato respiratorio.

Aparato circulatorio: el corazón, la circulación y la sangre.

Sistema nervioso.

## 3 Actividad física y salud

Chequeo deportivo-acuático del cliente-usuario: Pruebas de nivel de destreza acuática. Medidas antropométricas. Pruebas biológico-funcionales. Pruebas de análisis postural. Pruebas de valoración de la condición física en el medio acuático. Detección de rasgos significativos de la personalidad, motivaciones e intereses.

Concepto de salud y su relación con la actividad física.

Efectos de la actividad física sobre la salud.

Contraindicaciones absolutas o relativas de/en la práctica de actividades acuáticas.

Higiene corporal y postural a través de las actividades acuáticas.

Actividades de natación aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal: Discapacidad (concepto, tipos y características). Clasificaciones médico-deportivas. Proceso de adaptación al esfuerzo y contraindicaciones. Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad. Consideraciones básicas en el mantenimiento del material protésico y ortésico. Tests específicos y valoración funcional. Organización y adaptación de recursos. Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

## 4 Estadística aplicada a la elaboración de programas de natación

Nociones generales.

Ordenación de datos.

Representación gráfica.

Normalización de datos.

Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de natación:

"Software" específico de entrenamiento, elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física.

Ofimática adaptada.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la programación de actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Metodología e instrucción de actividades de natación

Nivel:	3
Código:	MF1085_3
Asociado a la UC:	UC1085_3 - Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Analizar y describir instalaciones acuáticas, según sus diferentes tipologías y el material de uso más frecuente en las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros), para asegurar su disponibilidad e idoneidad.

**CE1.1** En un supuesto práctico, identificar y describir las características de distintas instalaciones acuáticas:

- Determinando el equipamiento específico y las posibles aplicaciones del mismo para el desarrollo de programas actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.
- Analizando los factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en la instalación.
- Proponiendo las adaptaciones que son necesarias realizar para que el desarrollo de las distintas actividades se realice con total seguridad y se adecuen a las características y necesidades de personas con discapacidad.

**CE1.2** Describir el material y equipo más utilizado en los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, concretando su utilidad y aplicación tanto para el desarrollo de la condición física como para la evolución en el aprendizaje de las habilidades acuáticas.

**CE1.3** Describir las precauciones a tener en cuenta en la utilización del material y equipo tipo y los errores de uso y/o manipulación más frecuentes.

**CE1.4** Enumerar las anomalías más frecuentes del material y equipo tipo y describir el proceso para su detección y corrección.

**CE1.5** Identificar las adaptaciones que son necesarias realizar en el material y equipo tipo para poder ser utilizadas por usuarios con algún tipo de discapacidad.

**C2:** Identificar y/o deducir los factores psicosociológicos que pueden incidir en la dinámica relacional y en la atención al cliente.

**CE2.1** Enumerar las características de las etapas del desarrollo humano.

**CE2.2** Analizar y aplicar las bases psicológicas de la formación y el desarrollo de la personalidad al contacto con el cliente-usuario.

**CE2.3** En supuestos prácticos, identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

**CE2.4** Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos especiales.

**CE2.5** Especificar el tipo de relación que debe establecerse entre el técnico y el usuario cuando llega a la instalación en función de las características del mismo.

**CE2.6** Identificar el tipo de comunicación utilizado en diferentes mensajes y las estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.

**CE2.7** Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas e identificando los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan.

**CE2.8** Identificar las características de las diferentes poblaciones en el ámbito psico-social.

**CE2.9** Indicar la importancia social del entrenamiento de la condición física en el ocio, la salud y la calidad de vida.

**C3:** Concretar, en cada una de las sesiones, las actividades, metodologías y recursos materiales en función de las contingencias que pueden aparecer en los grupos de usuarios-clientes que siguen un programa relacionado con las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE3.1** En un supuesto práctico de un programa de natación ficticio, identificar los objetivos didácticos, metodologías, contenidos, recursos a utilizar y cuanta información sea relevante para el desarrollo del mismo, comprobando su adecuación para atender a las necesidades y expectativas del grupo para el que ha sido elaborada.

**CE3.2** Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza de actividades físico-deportivas en el medio acuático, su flexibilidad de aplicación, alternativas y situaciones en las que se pueden intercambiar.

**CE3.3** En un supuesto práctico, habilitar y utilizar con soltura los medios de refuerzo informativo, video, proyecciones, soportes informáticos y otros destinados a facilitar el desarrollo y adaptación de las distintas sesiones de forma que:

- Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones.
- Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión.
- Son accesibles para que el técnico pueda exponer y/o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas.
- Facilitan a los usuarios consultar las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua.

**CE3.4** Analizar todas las posibilidades de los materiales para plantear variantes y adaptaciones de ejercicios, aplicando en cada caso la más adecuada.

**CE3.5** Identificar las características y expectativas de los usuarios reflejadas en el programa a partir del análisis diagnóstico y detectar aquellas variaciones significativas y la adecuación o no del ritmo de evolución de los componentes del grupo a la que estaba prevista en el programa para establecer las adaptaciones en el desarrollo de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**C4:** Dirigir sesiones de enseñanza y acondicionamiento físico en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, aplicando la correspondiente metodología.

**CE4.1** Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo de los aparatos y material tipo.

**CE4.2** Indicar la información que debe recibir el usuario sobre:

- Uso y utilidad de los equipos y material de apoyo.
- Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de la sesión.
- Forma de realizar los diferentes ejercicios.

**CE4.3** Determinar las actitudes y los comportamientos a adoptar ante diferentes tipologías de usuario.

**CE4.4** Indicar las estrategias que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante.

**CE4.5** Analizar los recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de instrucción-asimilación de los ejercicios y actividades del programa: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.

**CE4.6** Indicar las dificultades de ejecución en los diferentes ejercicios y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

**CE4.7** Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

**CE4.8** En diferentes situaciones simuladas de instrucción, entre otras:

- Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje o en cada caso (verbal, gestual y otros).
- Adoptar la posición respecto al usuario o del grupo que favorezca la comunicación.
- Adoptar la actitud idónea que permita controlar y motivar la participación en el grado requerido.
- Observar las evoluciones de los participantes e informarles sobre sus progresos o errores.
- Utilizar los medios y soportes de refuerzo informativo.
- Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de cada usuario.
- Detectar los errores de ejecución y corregir movimientos o posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
- Dar las indicaciones para corregir los errores.
- Proponer acciones para optimizar la motivación y fidelidad del cliente usuario.
- Identificar las dificultades que en la ejecución pueden tener los usuarios con discapacidad para prevenirlas y/o corregirlas.

**CE4.9** En un supuesto práctico de ejercicios de suplantación de un perfil de usuario, participar de forma activa en programas específicos de enseñanza-ajuste físico de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, previamente establecidos, vivenciando de forma reflexiva el efecto y la experiencia de participar en los mismos.

**C5:** Analizar y definir los movimientos característicos en natación y habilidades acuáticas relacionadas desde el punto de vista biomecánico y su implicación para la eficiencia de nado, así como su posible aplicación para el desarrollo de la condición física y los posibles procesos de adaptación que provocan en el organismo.

**CE5.1** Relacionar los tipos de palancas y su participación en los movimientos del cuerpo humano.

**CE5.2** Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de:

- Los planos y ejes del espacio.
- El tipo de contracción muscular.

- El tipo de fuerza que los produce.

**CE5.3** Analizar los movimientos técnicos característicos de los cuatro estilos de natación, salidas, virajes y todas las habilidades acuáticas relacionadas, identificando los aspectos críticos para conseguir una eficiencia óptima de desplazamiento en el medio acuático.

**CE5.4** Relacionar la dependencia que existe entre la eficiencia de desplazamiento en el medio acuático y principios elementales de la física relativos a la hidrodinámica, resistencia y flotabilidad y, por extensión, también con aspectos básicos de biotipología y composición corporal.

**CE5.5** En diversos supuestos prácticos de observación de nadadores:

- Relacionar los diferentes tipos de fuerzas generados con los desplazamientos que producen o modifican, describiendo los mecanismos de acción que interviene.
- Descubrir los posibles errores de ejecución, tomando como referencia un modelo biomecánicamente correcto y proponer las acciones necesarias para corregirlos.

**CE5.6** Describir la respuesta de los sistemas cardio-respiratorio, metabólico y muscular al desarrollo de resistencia aeróbica y anaeróbica, de fuerza, de flexibilidad y de velocidad dentro del agua.

**CE5.7** Enumerar los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga en este tipo de actividades.

**CE5.8** Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de las diferentes actividades acuáticas.

**CE5.9** Interpretar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo relacionados con la actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**C6:** Analizar hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que tienen una repercusión directa sobre la salud y calidad de vida.

**CE6.1** En un supuesto práctico donde se definan las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y utilizando tablas de referencia:

- Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos.
- Calcular el valor de ingesta calórica recomendable.
- Confeccionar una dieta equilibrada.

**CE6.2** Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: sauna, masaje, baños de vapor otros.

**CE6.3** Explicar el método o procedimiento a seguir y las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

**CE6.4** Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de automasaje de recuperación.

**C7:** Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE7.1** Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en enseñanza y en el acondicionamiento físico en natación y las habilidades acuáticas relacionadas.

**CE7.2** Identificar los métodos de evaluación de los aprendizajes realizados en natación actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE7.3** Ejecutar el proceso de evaluación de natación y de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, en programas desarrollados, simulando que los compañeros son usuarios, según las directrices dadas.

**CE7.4** Dominar las técnicas estadísticas elementales que ayuden a la hora de procesar los resultados de la evaluación.

**CE7.5** Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuros programas.

**C8:** Identificar y aplicar en situaciones simuladas los planes de emergencia más habituales en instalaciones deportivas.

**CE8.1** Identificar y describir los planes de emergencia más habituales en instalaciones deportivas.

**CE8.2** Dirigir situaciones simuladas de evacuación a sus compañeros, que se comportan como usuarios ficticios de la instalación.

**CE8.3** Revisar periódicamente la normativa aplicable sobre seguridad y salud laboral.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 completa; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 completa; C4 respecto a CE4.1, CE4.2, CE4.5, CE4.6, CE4.7 y CE4.9; C6 respecto a CE6.1, CE6.3 y CE6.4; C7 respecto a CE7.3 y CE7.5.

### Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Fundamentos de psicología y sociología aplicados al ocio y a las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

Desarrollo evolutivo.

Características de las distintas etapas en relación con la participación.

Bases de la personalidad.

Psicología del grupo.

Individuo y grupo.

Grupo de pertenencia y grupo de referencia.

Calidad de vida y desarrollo personal.

Necesidades personales y sociales.

Motivación.

Actitudes.

Sociología del ocio y la actividad físico deportiva.

Calidad de vida y desarrollo personal.

Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.

### 2 Bases del acondicionamiento físico: fundamentos biológicos

Acondicionamiento, forma física y rendimiento.

Adaptación del entrenamiento a las distintas edades.

Acondicionamiento físico, métodos y sistemas aplicados al medio acuático: principios generales.

Pruebas de condición física.

Biomecánica aplicada a las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios: Principios de la mecánica articular. Fundamentos de estática. Cinemática. Cinética. Hidrodinámica.

### 3 Dirección e intervención en el ámbito de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

Metodología aplicada a las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

Aprendizaje y desarrollo motor: Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz. Condiciones de práctica.

Control básico del desarrollo de la actividad en el medio acuático: Grupo de trabajo (características del mismo). Ubicación y desplazamiento de profesor y grupo. Utilización y disposición del material (diseño de "entornos de trabajo"). Control de participación de los usuarios. Control de la contingencia y previsión de incidencias. Control de uso del material. Interacción técnico-usuario.

Elementos de la dirección en actividades de natación específicas de sus distintos ámbitos: Gestantes. Matronatación. Bebés. Edad escolar. Adultos. Mayores de 65 años. Colectivos especiales.

Dinámica de grupos en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios: Papel del técnico. Procesos y métodos de intervención. Modelos de animación. Dinamización de grupos.

Resolución de conflictos.

Técnicas de comunicación.

Factores que favorecen la comunicación en las relaciones interpersonales.

Modelos, normas y estilos de comunicación.

Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de actividades físicas.

Fundamentos de la evaluación de programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios:

Aspectos elementales de evaluación de programas.

Control básico del desarrollo de la actividad dirigida.

Control de participación.

Control de la contingencia y previsión de incidencias.

Control del uso de la instalación, su equipamiento y el material.

Proceso de evaluación de los aprendizajes.

Medidas correctoras del aprendizaje.

Observación sistemática.

Registro, tratamiento e interpretación de datos.

Confeción de memorias.

Medidas complementarias a los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios: Nutrición y dietas. Composición corporal, balance energético y control de peso. Medidas y técnicas recuperadoras.

Metodología de aplicación de la sauna, los baños de vapor y los baños termales.

### 4 Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas

Instalaciones deportivas en el medio acuático: Tipos y características. Normativa aplicable sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas. Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. Sistemas de seguridad de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.

Materiales auxiliares para el desarrollo de las actividades acuáticas, aplicación y uso.

Normativa aplicable sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.

Riesgos característicos de las instalaciones acuáticas y procedimientos operativos más comunes.

Actividades acuáticas para personas con discapacidad: Tipos de discapacidad (aproximación terminológica y conceptual). Características psico-afectivas de personas con discapacidad.

Clasificaciones médico-deportivas. Adaptación al esfuerzo y contraindicaciones. Factores limitantes

del movimiento en función del tipo de discapacidad. Consideraciones básicas en el mantenimiento del material protésico y ortésico. Tests específicos y valoración funcional. Organización de la actividad física adaptada en el medio acuático Orientaciones generales para la adaptación de recursos y materiales; adaptación de juegos y actividades recreativas; normas básicas de seguridad e higiene; organismos y entidades a nivel autonómico, nacional e internacional.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la dirección del aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### Eventos y competiciones lúdicas en el medio acuático

Nivel:	3
Código:	MF1086_3
Asociado a la UC:	UC1086_3 - Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Elaborar programas de competiciones no oficiales y eventos propios de las actividades de natación en función de una programación dada, para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, entre otros).

**CE1.1** Analizar y diferenciar los tipos de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos más característicos en función de los potenciales usuarios y de los objetivos marcados para la promoción de la actividad física en el medio acuático y la fidelización de los clientes.

**CE1.2** Identificar las posibilidades de cada tipo de instalación para la programación de eventos recreativos y competiciones deportivas.

**CE1.3** En un supuesto práctico, concretar la organización de acontecimientos, eventos deportivos y competiciones en el medio acuático.

**CE1.4** Incluir el evento, acontecimiento o competición dentro de un contexto global de actividades aunque con fines propios.

**CE1.5** Identificar los beneficios que proporciona la participación en acontecimientos y eventos recreativos en el medio acuático a los distintos tipos de poblaciones.

**CE1.6** Identificar los beneficios que produce la participación en competiciones de base en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de participación social.

**CE1.7** Analizar la repercusión que tienen los distintos tipos de eventos y competiciones en la difusión y promoción de las actividades en el medio acuático.

**CE1.8** Prever la forma de evaluar el evento o competición.

**C2:** Organizar los recursos disponibles para el funcionamiento del evento.

**CE2.1** En un supuesto práctico de organización de eventos de actividades de natación:

- Reconocer la normativa específica para la organización de este tipo de actos y conseguir todos los permisos necesarios.
- Determinar con criterios de eficacia y rentabilidad y de acuerdo con los medios disponibles y los recursos humanos y materiales mínimos para el correcto desarrollo del acto.
- Constatar, con carácter previo al inicio de las actividades, que las características, condiciones de los espacios y los recursos humanos y materiales se ajustan a lo planificado.
- Programar y establecer la secuencia de las tareas que se deban ejecutar, estableciendo las fechas límite para su realización.

- Confeccionar las listas de participación que permitan el seguimiento del evento o competición.
- Concretar el calendario y cronograma/s y el número máximo de usuarios por actividad.
- Llevar a cabo las acciones de comunicación necesarias para la adecuada difusión de la competición, concurso o evento recreativo-deportivo entre los participantes potenciales.
- Planificar las medidas de seguridad adecuadas para cada tipo de evento, previendo cualquier tipo de contingencia.

**CE2.2** En un supuesto práctico de competición deportiva:

- Reconocer las normativas y reglamentos específicos de cada prueba, así como los criterios y la documentación necesaria.
- Elegir a los componentes del equipo más adecuados a cada prueba.
- Concretar la estrategia de competición a utilizar.
- Reconocer las técnicas de comunicación y animación necesarias para mantener la motivación de los participantes.
- Recoger los datos y los resultados obtenidos en la competición.

**C3:** Dirigir acontecimientos, eventos y competiciones de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

**CE3.1** Comprobar las medidas de seguridad y la idoneidad de la instalación.

**CE3.2** Concretar las distintas áreas y responsabilidades de cada una de ellas.

**CE3.3** Identificar las necesidades de personal y ubicar a cada técnico en su área de responsabilidad.

**CE3.4** Elegir y utilizar los medios de comunicación más eficaces entre los distintos puntos de la instalación.

**CE3.5** Comprobar la operatividad de todos los recursos que se van a utilizar.

**CE3.6** Coordinar el funcionamiento de toda la organización en el transcurso del evento o competición, aplicando el protocolo establecido en función del tipo de actividad y de las características de los usuarios.

**CE3.7** Supervisar el desarrollo de las actividades recreativas o deportivas, corrigiendo deficiencias y atendiendo a las posibles contingencias que puedan producirse.

**CE3.8** Formalizar la documentación que se derive del desarrollo del acto.

**C4:** Acompañar a deportistas en grupo o de forma individual a competiciones deportivas.

**CE4.1** Concretar los medios de transporte necesarios para el desplazamiento.

**CE4.2** Reconocer y gestionar la documentación necesaria y comprobar que la tramitación de la misma se ha realizado correctamente.

**CE4.3** Utilizar las estrategias de motivación y los sistemas de comunicación para optimizar la implicación del competidor en la prueba.

**CE4.4** Seleccionar a los participantes y paliar las posibles ausencias con los cambios necesarios.

**CE4.5** Mantener una dinámica grupal positiva al margen de los resultados obtenidos.

**CE4.6** Recoger los datos que puedan ser relevantes para la evaluación en el transcurso de la competición.

**C5:** Definir la normativa por la que se rige el evento o competición, aplicando el reglamento dentro de las funciones asignadas por la organización.

**CE5.1** Reconocer y aplicar la normativa general y el reglamento de la competición o evento a controlar.

- CE5.2** Identificar y utilizar los instrumentos para el control y arbitraje de la competición o el evento.
  - CE5.3** Comprobar la operatividad de todos los recursos y del sistema de comunicación.
  - CE5.4** Adoptar actitudes de comunicación con los participantes acordes con el nivel de responsabilidad asignado por la organización en el control y arbitraje.
  - CE5.5** Aplicar el protocolo establecido para desarrollo de la competición y el registro de los resultados.
- C6:** Describir y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y resultado del evento o la competición, utilizando los resultados obtenidos para posteriores acontecimientos, eventos o competiciones deportivas.
- CE6.1** Recoger todos los datos susceptibles de ser utilizados para la evaluación a lo largo del evento o la competición, así como las marcas y resultados obtenidos.
  - CE6.2** Identificar y valorar-baremar los parámetros que son susceptibles de evaluar y que servirán para posteriores competiciones o eventos.
  - CE6.3** Dominar las técnicas estadísticas que ayuden a la hora de procesar y registrar los resultados de la competición.
  - CE6.4** Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuras planificaciones.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.7 y CE1.8; C2 completa; C3 completa; C4 completa; C5 completa; C6 completa.

### Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Planificación y organización de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

Programación de eventos y competiciones en el medio acuático: tipos de eventos en el medio acuático; sistemas de juegos y competiciones para distintas poblaciones; actos protocolarios; normas y reglamentos básicos; personal y funciones; documentación, publicidad y medios de comunicación.

Mercadotecnia deportiva: estudio de viabilidad; propuesta de actividades específicas a entidades y particulares; organización y gestión de los recursos; procedimientos administrativos básicos; técnicas de ofertas y difusión de eventos y competiciones; la acciones promocionales; instrumentos promocionales utilizados en el sector; métodos de control de las acciones promocionales.

### 2 Normativa, reglamento y arbitraje de eventos y competiciones en el medio acuático

Reglamento específico de las competiciones por edades y especialidades.

Utilización de aparatos y mecanismos para el arbitraje y control de competiciones.  
Manejo de programas informáticos específicos.  
Tipos de reglamentos y normas a utilizar en eventos y acontecimientos recreativos en el medio acuático.  
Utilización de aparatos y mecanismos para el control de eventos recreativos.  
Manejo de programas informáticos específicos.

### 3 Juegos y actividades deportivo-recreativas en el medio acuático

Análisis de las características diferenciales de los juegos y de las actividades deportivo-recreativas en todo tipo de establecimientos acuáticos.  
Aprovechamiento de las características de los distintos tipos de instalaciones acuáticas para el desarrollo de estas actividades.  
Estimación de las actividades más adecuadas en función de las características de los clientes o grupos.  
Elaboración de programas de actividades conforme a diversos criterios: según la instalación; según momentos tipo; según características del colectivo destinatario; otros.  
Diseño específico, modificaciones y adaptaciones de normas y reglamentos de juegos, actividades deportivo-recreativas en el medio acuático.  
Dirección, supervisión y desarrollo práctico de este tipo de actividades.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la organización y colaboración en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 5

### Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas

Nivel:	2
Código:	MF0271_2
Asociado a la UC:	UC0271_2 - Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Valorar situaciones de emergencia en una instalación acuática, estableciendo unos procedimientos a seguir en caso de rescate a un accidentado.

**CE1.1** Describir las conductas de la persona que cree ahogarse, estableciendo las consecuencias de esa conducta.

**CE1.2** En un supuesto práctico de situación de emergencia en el que se define el contexto físico, la actividad y la conducta de los usuarios, identificar y describir las pautas a seguir para garantizar la seguridad, tanto del accidentado como del resto de los usuarios.

**CE1.3** En un supuesto práctico donde se requiere el rescate acuático de una o más personas:

- Analizar las características de la instalación acuática que puedan ser causa de riesgo como corriente, temperatura, obstáculos, entre otros.
- Identificar la zona por dónde pasar y el lugar de entrada y salida del agua.
- Determinar los materiales y de apoyo como boyas, brazos de rescate, aros de rescate.
- Establecer la comunicación a las características de la situación (con el compañero, con los usuarios de alrededor, con los medios de socorro, entre otros).
- Seleccionar las técnicas para realizar el rescate acuático (entrada, aproximación, toma de contacto y control, traslado en el medio acuático y extracción), en función de las características del supuesto.

**CE1.4** En un supuesto práctico de análisis crítico y evaluación de la situación simulada de emergencia, establecer propuestas de mejora de forma justificada.

**C2:** Dominar maniobras de entrada, aproximación, control en el medio acuático, remolque y extracción del compañero y/o maniquí con material auxiliar en acciones integrales de socorrismo en instalaciones acuáticas.

**CE2.1** Realizar entradas al agua en función de sus características, de la accesibilidad y la proximidad, coordinando el movimiento de tronco, brazos y piernas.

**CE2.2** Realizar recorridos subacuáticos, sobre una distancia previamente determinada, coordinando el movimiento con la acción de tronco, brazos y piernas.

**CE2.3** Dominar las técnicas de remolque del compañero y/o maniquí en posición ventral, dorsal y lateral adaptando la técnica utilizada al material auxiliar empleado y a las características del remolcado.

**CE2.4** Recorrer una distancia de nado sobre la tabla de rescate de forma equilibrada, utilizando la remada alternativa y simultánea.

**CE2.5** Dominar las técnicas de nado en la aproximación a un accidentado coordinando el movimiento de tronco, brazos y piernas.

**CE2.6** Aplicar técnicas de control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí con la utilización de material auxiliar, coordinando la acción de los brazos, piernas y respiración en condiciones de eficacia y seguridad durante el desplazamiento.

**CE2.7** Mantenerse en el agua en situación de equilibrio y con la cabeza fuera, con movimientos de piernas y/o brazos, sin desplazamiento.

**CE2.8** En un supuesto práctico de rescate a un accidentado consciente en proceso de ahogarse, con ayuda de un compañero o maniquí:

- Realizar las técnicas de zafaduras.
- Seleccionar unas técnicas de control de la ansiedad durante las maniobras de rescate acuático.
- Aplicar las técnicas de sujeción y remolque o arrastre manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Realizar el rescate de maniquí sobre una distancia previamente determinada y tiempos establecidos.
- Efectuar el rescate con vestimenta de bañador, con/sin camiseta de manga corta, con/sin chanclas y con/sin aletas.
- Realizar la extracción del maniquí desde el fondo de la piscina, en un tiempo previamente determinado.

**C3:** Dominar maniobras de extracción del medio acuático de un accidentado.

**CE3.1** Describir las características de un posible accidentado medular en el medio acuático.

**CE3.2** En un supuesto práctico de extracción de un accidentado inconsciente con afectación medular en una instalación acuática:

- Describir las consecuencias de una incorrecta manipulación.
- Seleccionar la técnica según el protocolo.
- Determinar los materiales de extracción en un lesionado medular inconsciente.

**CE3.3** Realizar la extracción de un accidentado organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas y material indicados al caso.

**CE3.4** En un supuesto práctico de extracción de un accidentado consciente con afectación medular en una instalación acuática:

- Determinar los materiales de extracción en un lesionado medular consciente.
- Seleccionar unas técnicas de control de la ansiedad durante las maniobras de rescate acuático.
- Aplicar las técnicas de sujeción y remolque o arrastre manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Realizar la extracción del maniquí desde el fondo de la piscina, en un tiempo previamente determinado.

**C4:** Aplicar técnicas de comunicación de la información al accidentado o acompañantes.

**CE4.1** Describir las pautas en la comunicación con el accidentado durante el momento del control en el agua.

**CE4.2** Describir las pautas de comunicación y el mensaje al accidentado durante el traslado en el medio acuático y en la extracción del mismo.

**CE4.3** En un supuesto práctico de situación simulada de rescate, donde se prevén las condiciones ambientales, los medios materiales y humanos y la conducta de los usuarios, realizar las siguientes acciones:

- Establecer comunicación con un posible accidentado con talante tranquilizador y cordial, a la vez que se realiza la intervención sobre el supuesto accidentado.

- Establecer comunicación con los otros usuarios, informándoles clara y tajantemente de la conducta que deben realizar para evitar que empeore la situación o solicitando colaboración para realizar alguna maniobra.
- Establecer comunicación con los familiares del accidentado, tranquilizándoles e informándoles de su estado y evolución.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2, CE1.3 y CE1.4; C2 completa; C3 respecto a CE3.2 y CE3.4; C4 respecto a CE4.3.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Técnicas acuáticas de salvamento y socorrismo con material auxiliar

Técnica de nado con aletas.

Técnicas de lanzamiento y recogida de la cuerda de rescate.

El tubo de rescate: control.

La tabla de salvamento: equilibrios y remadas básicas.

Buceo con equipo subacuático sencillo: aletas, gafas y tubo.

Técnicas de rescate: de entradas al agua con y sin material, de aproximación al accidentado, de toma de contacto, control y valoración de la víctima consciente e inconsciente; de remolque o arrastre; de extracción del accidentado (con o sin lesión medular, politraumatizados, entre otros), evacuación o traslado hospitalario del accidentado.

Las zafaduras: definición y tipos.

### 2 Intervención en rescates en una situación de emergencia en instalaciones acuáticas

Organización del socorrismo. La Cadena de Salvamento: puesto de salvamento, estación de reanimación, centro sanitario.

Percepción del problema: elementos esenciales en la percepción, características del agua, atmosféricas, situaciones de riesgo en el medio acuático: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, rescates sin conocimientos ni recursos suficientes, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo.

Análisis de la situación. Toma de decisiones. Control de la ansiedad.

Ejecución de las acciones de rescate: localización, puntos de referencia.

Coordinación con otros recursos y servicios de emergencia.

### 3 Técnicas de comunicación en rescates en situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas

Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.

Comunicación aplicada a situaciones de emergencia: con el accidentado (en la aproximación, en la toma de contacto, durante el traslado, durante la extracción y evacuación); a acompañantes y asistentes accidentales; miembros del equipo de trabajo, trabajadores de la instalación y equipos de emergencia; familiares; usuarios de la instalación acuática.

Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el rescate de personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 6

### Primeros auxilios

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

**CE1.1** Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

**CE1.2** Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

**CE1.3** En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

**CE1.4** En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

**CE1.5** En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

**C2:** Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

**CE2.1** Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

**CE2.2** Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

**CE2.3** En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

**CE2.4** En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

**C3:** Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

**CE3.1** Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

**CE3.2** Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

**CE3.3** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

**CE3.4** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

**CE3.5** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

**CE3.6** En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

**C4:** Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

**CE4.1** Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

**CE4.2** Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

**CE4.3** En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

**CE4.4** Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

**CE4.5** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

**C5:** Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

**CE5.1** Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

**CE5.2** Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

**CE5.3** En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

**CE5.4** En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

**CE5.5** En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.  
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.  
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.  
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.  
Terminología anatomía y fisiología.  
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.  
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

### 2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.  
Características de la Cadena de Supervivencia.  
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.  
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

### 3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.  
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.  
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.  
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.  
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".  
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.  
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.  
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.  
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.  
Lesiones producidas por calor y por frío.  
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.  
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.  
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.  
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

#### 4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.